


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Orden de Compra No. 133375

CONTRATISTA: **MORARCI GROUP SAS**

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE."

VALOR DEL CONTRATO: **\$ 267.908.711,73**
ADICIÓN VIGENCIA FUTURA: **\$ 130.473.006,10**
TOTAL: \$ 398.381.717,83

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

PÓLIZAS N°: **BQ-100091190**

Expedida el: **01/11/2024**

Anexo N°: **1**

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 39.838.172,00	25/10/2024	30/09/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 39.838.172,00	25/10/2024	31/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$ 39.838.172,00	25/10/2024	30/03/2026
NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 19.919.086,00	25/10/2024	30/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la Orden de Compra No. 133375, se aprueba la póliza de garantía única.

05 NOV 2024

Para constancia, se firma en Villavicencio, _____

Coronel **MILTON ANDRÉS MELO GONZALEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaborado por: IT. José Belisario López Villar- AREAD GRUCO
Revisado por: IJ. Víctor Orlando Rojas Marín- AREAD GRUCO
Revisado por: SI. Orlando Luque Castro -COMAN SEPRI
Revisado por: CT. Johanna Milena Sánchez Garzón- COMAN ASJUR
Revisado por: MY. Cristian Stip Garay Penagos- SUBCO AREAD
Revisado por: TC. Diana Karina Herrera Contreras -COMAN SUBCO
Fecha de Elaboración: 05/11/2024
Ubicación: Ubicación: D:2024IOC133375

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfono: 6611919 ext. 91414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CxZEXowp16PZI@grapJ4RA==

No. PÓLIZA	BQ-100091190	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28390753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2024 ✓	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	16/09/2024	24:00 Horas Del	30/03/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7
DIRECCIÓN	GRANJA CAMPO ALEGRE-VEREDA CAÑOS NEGROS	TELÉFONO	3212839600
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7
DIRECCIÓN	GRANJA CAMPO ALEGRE-VEREDA CAÑOS NEGROS	TELÉFONO	3212839600

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 25/10/2024 SE ADICIONA LA SUMA DE \$130.473.006,10 QUEDANDO EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$398.381.717,83 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO HASTA EL 30/03/2025.

LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.133375 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/10/2024	24:00 Horas Del 30/09/2025	39.838.172,00	42.091,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/10/2024	24:00 Horas Del 30/03/2028	19.919.086,00	50.254,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/10/2024	24:00 Horas Del 30/03/2025	39.838.172,00	53.341,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 25/10/2024	24:00 Horas Del 30/03/2025	39.838.172,00	53.341,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 139.433.602,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	199.027,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	199.027,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	37.815,00
TOTAL A PAGAR	\$	236.842,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/10/2027

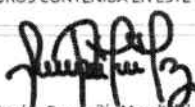
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: 
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	BQ-100091190	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28390753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	16/09/2024	24:00 Horas Del	30/03/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES
VIGENCIAS GLOBALES

- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 16/09/2024 HASTA 30/09/2025
- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 16/09/2024 HASTA 30/03/2028
- CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 16/09/2024 HASTA 30/03/2026
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 16/09/2024 HASTA 30/03/2026

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"